



REGLAMENTO PARA LA ENTREGA AL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA DOCUMENTACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Administración Pública del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2003-2005

REGLAMENTO PARA LA ENTREGA AL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA DOCUMENTACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

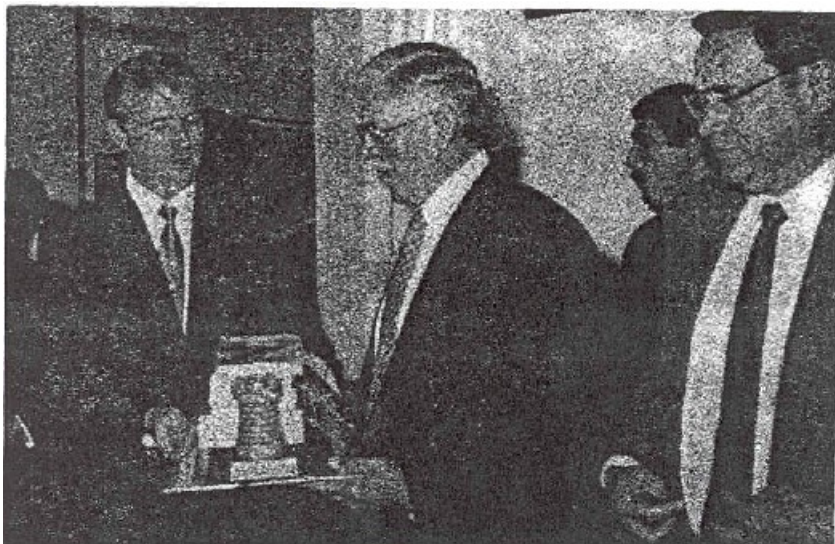
Aprobado por acuerdo de cabildo del 27 de octubre de 1993.

Reglamento que contempla las responsabilidades oblaciones y los procedimientos a seguir para la entrega al Archivo Municipal de la documentación. Que quedara en custodia en el archivo del mismo bajo los siguientes artículos:

1°. Todos los directores, jefes de departamentos o funcionarios encargados de cualquier oficina de la administración municipal se hacen responsables del archivo de sus dependencias con la obligación de entregar de acuerdo a una relación, la documentación con antigüedad mayor a tres años al Archivo Municipal.

2°. También tendrán la obligación de entregar, bajo relación, sus "Archivos de Trámite" --toda aquella documentación que no tenga más de tres años - a los nuevos funcionarios al haber cambio de autoridades, para que éstas a su vez, estén obligadas a entregarla al archivo al cumplir tres años de antigüedad.

Torreón, Coah., a 27 de Octubre de 1993.



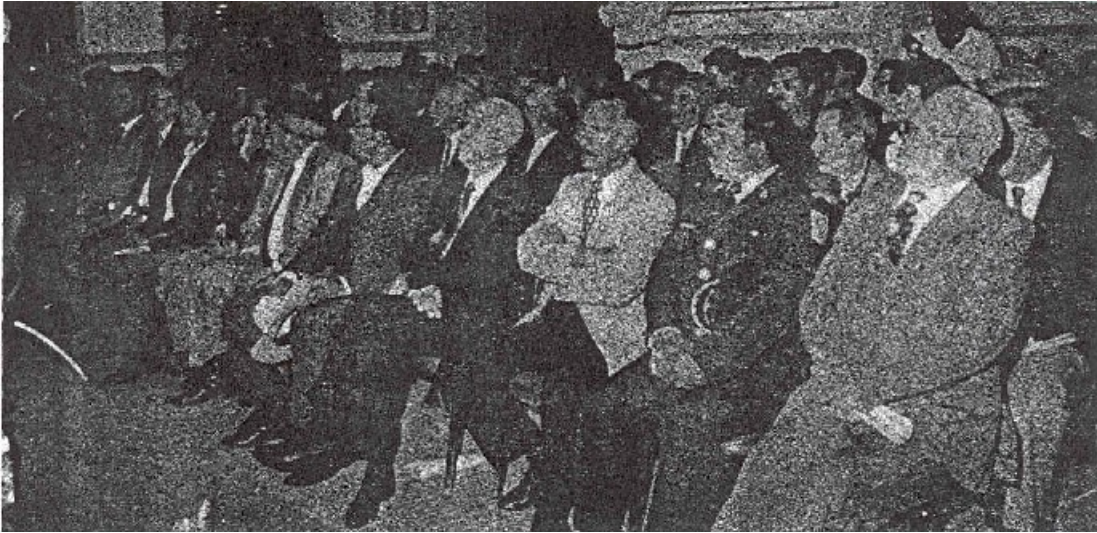
El presidente municipal de Torreón, obsequió al gobernador objetos significativos y una colección de libros publicados por el Ayuntamiento que encabeza.



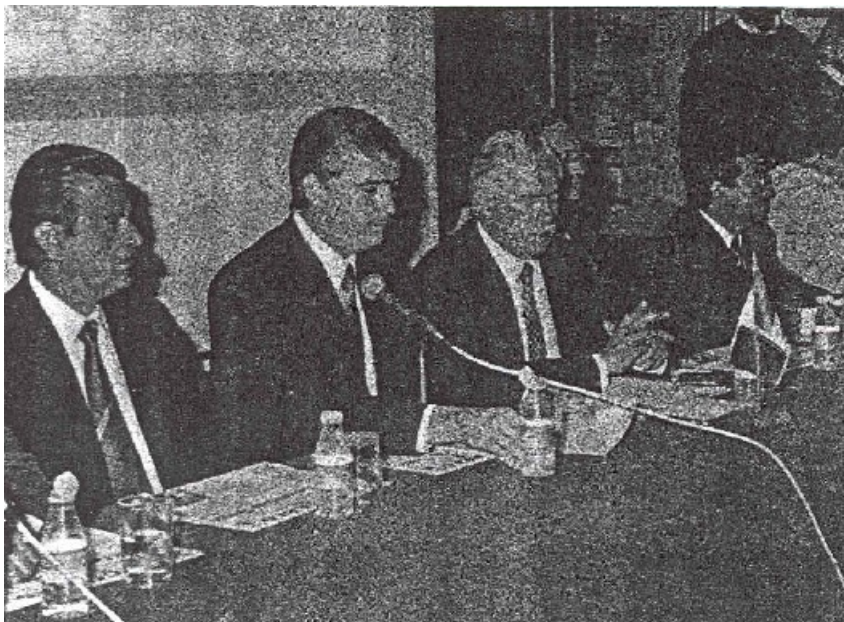
El gobernador en su discurso pidió aumentar el esfuerzo actual para "alimentar así el espíritu de las nuevas generaciones para que se remonten en más altos vuelos".



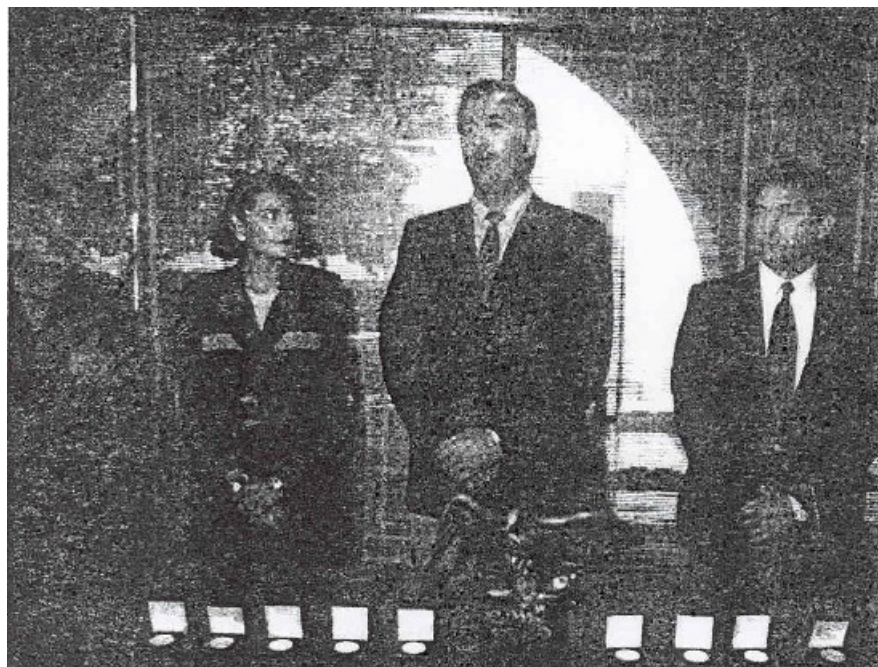
El regidor Alberto González Domene, habló en representación de la Comisión de Arte y Cultura de la Presidencia Municipal.



El público llenó los espacios del local del Archivo Municipal y Centro Histórico Eduardo Guerra, durante la ceremonia conmemorativa de que Torreón fue elevada a la categoría de Villa.



Antes de develar la placa conmemorativa, el gobernador Mendoza Berrueto leyó un discurso en el que se refirió a los esfuerzos de los antecesores de los actuales torreonenses.



El Presidente Municipal, Lic. Carlos Román Cepeda González entregando las medallas conmemorativas del Centenario de la Villa de Torreón, emisión patrocinada por el R. Ayuntamiento que él preside, al Comité profestejos del centenario. De izquierda a derecha: el Escultor Lorenzo Rafael, Dra. Yasmín Darwich Darwich, vicepresidente del Comité; el Presidente Municipal, Lic. Carlos Román Cepeda González; el Lic. Román Cepeda Cepeda, Presidente interino del Comité y Lic. Carlos Manuel Huereca, Secretario.

En esta gráfica se captó el momento de la primera compra de la medalla conmemorativa. Don Jorge Campos y Campos, como Vicepresidente del Centro Bancario, hace entrega de la medalla a Don Alberto González Domene. Fue testigo de honor el escultor Lorenzo Rafael.



y se deterioraron, piezas como Cielito Lindo, La Valentina, Mi Joaquinita y La Pajarera.

Años después en las funciones de cinematógrafo mudo que se exhibían por las noches, se amenizaba mediante pianolas, una especie de pianos automáticos que funcionaban también con rollos de papel perforado - a la manera de las celestinas- pero con mayor volumen y calidad de sonido. Por cierto que una de estas pianolas está en poder de la familia de don Ricardo Sosa, recientemente fallecido y gran amante de la cultura, quien la conservó primorosamente.

A lo largo de la avenida Allende, los ferrocarriles dejaban sobre las vías algunos carros cargados de mercancía que eran descargados luego y su contenido llevado al centro en carretones de mulas.

Los cargadores usaban todos huaraches, huaripas anchísimas, grandes pecheras de cuero y una placa de bronce para identificarse.

Las mujeres, en los veintes, llevaban chongos o trenzas, aunque algunas lucían suelto su largo pelo. Sus blusas eran siempre de manga larga y sus faldas cubrían hasta el tobillo. En las fiestas se usaba mucho el corsé, y ninguna hembra salía a la calle sin cubrirse la cabeza con una chalina o un rebozo; en las fiestas se usaban los mantones.

Los hombres se dejaban crecer la barba y el bigote, y sólo se veían sin él los muy jóvenes, los lampiños o los homosexuales.



Acto en el que el comité para la celebración de los Cien Años de la Villa del Torreón entrega al Centro Bancario, representado por don Jorge Campos y Campos, las medallas conmemorativas de dicho centenario.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.